

DIRECTOR-PROPIETARIO  
Don José Martínez Tornel  
REDACTORES  
D. José Frutos Baeza.  
D. Mariano Perz García.

# EL DIARIO DE MURCIA

CENSOR ECLESIASTICO  
Y CONSULTOR DE LA REDACCION  
Sr. Doctor Don Rafael Alguacil  
ARCIPRESTE  
de esta S. I. Catedral

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10. PRECIO DENTRO Y FUERA DE MURCIA, UNA PESETA AL MES. NÚMEROS SUELTOS, CINCO CÉNTIMOS.



SEGUNDO ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**D.ª CÁRMEN IBAÑEZ ESPINOSA DE LOS MONTEROS**

QUE FALLECIÓ EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 1895

R. I. P.

EN SUFRAGIO DE SU ALMA Y DE LA DE SU ESPOSO

**EL SEÑOR DON JOSÉ MIRÓ Y PASCUAL**

Estará mañana lunes S. D. M. de Manifiesto, en la iglesia de la Merced, donde se dirán misas cada media hora desde el alba hasta las doce, y en San Bartolomé, desde las ocho á las doce, se aplicarán también todas las misas que se digan en el altar de Ntra. Sra. de las Angustias.

**Sus hijas Doña Rosa y Doña Manuela Miró Ibañez, hijo político Don Enrique Guillamon, nietos, hermanos y demás parientes,**

suplican á sus amigos y personas piadosas que asistan á alguno de dichos religiosos actos y rueguen á Dios por el eterno descanso del alma de los finados, en lo cual recibirán especial favor.

Murcia 24 de Octubre de 1897.

El Emmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, los Exemos. é Illmos. Sres. Arzobispo de Valencia y de Granada, y los Exemos. Obispos de Cartagena, Orihuela, Tortosa, Sion y Almería, han concedido, respectivamente, 100, 80 y 40 días de indulgencias á todos los fieles que recitaren con devoción el Padre Nuestro, el Santísimo Rosario, la Estacion á Jesús Sacramentado, un Responso, oyeren una misa y dieren una limosna, en sufragio de las almas de dichos señores.



PRIMER ANIVERSARIO  
LA SEÑORITA

**DOÑA MARIA DE LOS ÁNGELES MOLINA CÁNOVAS**

Falleció en Blanca el 25 de Octubre de 1896.

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán todas las misas que se celebren mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Evangelista, de dicha Villa.

El día 12 del próximo mes de Noviembre se celebrarán también en sufragio de su alma, solemnes honras fúnebres, en la mencionada parroquia.

Sus sentidos padres, hermanos, abuelos, tios, primos y demás parientes,

*Suplican á sus amigos y personas piadosas asistan á dichos cultos y rueguen á Dios por su alma, anticipándoles las gracias por tan especial favor.*

Blanca 24 de Octubre de 1897.

Los Illmos. Sres. Obispos de las Diócesis de Cartagena y Sigüenza, tienen concedidos cada uno 40 días de indulgencias á todos los fieles, por cada Misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, Responso, Estacion al Santísimo ó Decenario de Rosario que rezaren por el eterno descanso del alma de la finada.



VIII ANIVERSARIO  
DEL ILLMO. SENOR

**D. Antonio Gomez Carrasco**

que falleció el 24 de Octubre de 1889.

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora desde las seis hasta las doce en la parroquia de Santa Maria, mañana lunes 25 del corriente.

Su viuda, hermanos y demás familia,

*Ruegan á sus amigos asistan á estos cultos, por lo que les anticipan las gracias.*

El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencias por cada Estacion, tercio de Rosario, Responso ó «De Profundis» que se rece, Comunión, Misa ú obra de Caridad que se aplique en sufragio del alma de dicho señor.

REVISTA SEMANAL

Es imposible despojar á la política de lo que tiene de positivista y de interesada. Las ideas se han fundido con los intereses; y la mayor parte de los que se mueven por una convicción, desean tambien un destino.

La política ha hecho en esta semana, como tantas otras veces, sensibles bajas de empleados, que han dejado su puesto á los nuevos nombrados.

Desde ayer puede decirse que principió la situación liberal en esta provincia. El Sr. Settler llegó y se posesionó del cargo; y ad exemplum capitús, se irá constituyendo todo, aunque sin violencia.

Si no ha venido ya, en breve llegará el nombramiento del Sr. Pausa para Alcalde de Murcia; el de don Francisco Conesa Balanza, para Cartagena, ya debe haber producido su efecto en aquella ciudad; y así sucesivamente irán levantando cabeza en los demás ayuntamientos de la provincia.

Los alcaldes liberales vienen hoy al poder en circunstancias difíciles para el partido y para la nación y deben responder con su tacto y prudencia, con su honradez y moralidad, á lo que el gobierno quiere que sea la administración de los pueblos.

Teniendo espíritu de atracción, pueden contar con la cooperación no solo de los respectivos ayuntamientos, sino de todos los vecinos independientes é ilustrados.

Las escuelas, los niños, los maestros, deben merecer sus más decididos afectos. Después deben procurar escuelas nocturnas para adultos, para sacar á la clase trabajadora de su ignorancia que suele ser su perdición; y después de unas y otras escuelas, vienen centros superiores, como los Círculos Católicos, por ejemplo, donde se funden las clases sociales en una verdadera fraternidad, se practica la virtud previsora del ahorro y se humanizan los sentimientos.

Y, como coronamiento de todo, las Tiendas-Asilo, donde el infeliz encuentra el bien preparado alimento por la mano bendita de la Caridad.

GRAN BARATO TEMPORADA DE INVIERNO En la Tienda de Joaquin Cordá

Platería, 85 y 87, y Trapería, 45.

Recibidas todas las novedades para la presente temporada, se quieren realizar con grandes ventajas al comprador dando las pruebas siguientes:

- Fanelas para vestido á 1 real.
Fanelas id. id., las anchas, á 30 céntimos.
Fanelas tejidas para camisas, á 30 id.
Fanelas id. id. superior á 2 rs.
Mantas algodón, clase buena, desde 6 rs.
Mantas para caballero de todas clases.
Géneros de lana para caballero desde 14 reales traje.

PLATERIA 85 Y 87, TRAPERIA 45.

yesen en sus programas estas indicaciones que trazamos á vuela pluma, inspirándonos en las necesidades que se sienten en estos pueblos!

A RAFAELA
Tienes nombre de arcángel porque lo eres, aunque no tengas alas y aunque no vueles; pero tu alma es de ángel, por lo pura é inmaculada.

LA CAUSA DE LA ALBOLEJA

LA ULTIMA SESION
A las siete de la noche de ayer, se dictó sentencia en la célebre causa de la Alboleja, después de cuatro sesiones en que el público numerosísimo que ha asistido á ellas ha seguido con gran interés todos los incidentes de la vista.

extremos de sus discursos el señor Fiscal y el defensor Sr. La Cierva. En estas aclaraciones produjo un incidente entre el fiscal y el defensor por creer este que aquel había traspasado los límites de su deber.

EL RESUMEN
El presidente Sr. Piquer hizo el acostumbrado resumen, con los relatos de los hechos, manifestación de los principales testigos y la prueba en general.

EL VEREDICTO
Después de tres horas de deliberación se dá lectura al veredicto, contestando en la forma siguiente:
1.ª Manuel Funes. ¿Es culpable de que en las primeras horas de la noche del día 11 de Octubre de 1896, cuestionando con Miguel Illán Pardo, causara á este dos contusiones en la cabeza que le atollaron haciéndole caer al suelo, perdiendo el conocimiento y creyendo el Manuel que lo había muerto?—SI.

3.ª A consecuencia de los actos relacionados en la anterior pregunta ó sea del arrastre del cuerpo del Illán, ¿se produjo la rotura de la tráquea y subsiguiente muerte de Illán por asfixia?—NO.
4.ª Domingo Funes Díaz, es culpable de que en la noche á que se contrae la primera pregunta hallándose en el suelo y sin conocimiento Miguel Illán, se acercó á él y en unión de su hijo Manuel ataron con su propia faja por el cuello y brazos, arrastrándolo hasta la orilla de la acequia, allí inmediata, produciéndole con esto la rotura de la tráquea y subsiguiente muerte por asfixia, arrojándolo después á la mencionada acequia?—NO.

presenciado momentos antes?—NO.
7.ª Domingo Funes Díaz, ¿es padre de Manuel Funes Lopez?—SI.
8.ª Caso afirmativo á la primera pregunta, ¿Manuel Funes tuvo el propósito de causar la muerte á Miguel Illán?—NO.

PETICIONES
El Sr. Fiscal deduciendo del veredicto que debía castigarse á Manuel Funes como autor de un homicidio con una atenuante, solicita se le imponga la pena de 12 años y 1 día de reclusión temporal.
LA SENTENCIA
Fué para los dos procesados absolutoria.
Y Domingo Funes y su hijo Manuel fueron puestos inmediatamente en libertad.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 21 Octubre 1897.
Telegramas oficiales
Habana 21. - Madrid 22.
Comandante general apostadero á Ministro Marina:
Cañonero «Nueva España» en combinación con fuerzas ejército, destruyó durante los días 17, 18 y 19 del actual, en San Antonio y Corrientes, viviendas y plantaciones, causando muchísimas bajas al enemigo; nosotros tuvimos un soldado gravísimamente herido.

llar el Gobierno en la Gran Antilla.
Meeting
Mañana se verificará en Guadalajara el anunciado «meeting» republicano, en el que harán uso de la palabra los Sres. Salmeron, Labra, Azcárate y Ballesteros.

El Teatro Real
Hemos oído que por consecuencia de dificultades de diversa índole, se ha aplazado la apertura de dicho teatro, y aun algunos dudan que haya este año teatro Real.
En el ministerio de Fomento tambien existen dudas.

Tomas de posesion
Hoy, á las dos de la tarde, ha tomado posesion de la presidencia del Consejo de Estado el Sr. Romero Giron.
A última hora de la tarde ha tomado posesion el Sr. Banayas de la subsecretaria del ministerio de Gracia y Justicia.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY 24 DE OCTUBRE
San Rafael arcángel, San Fortunato, San Martinirán y San Martin.
En el calendario popular se celebra hoy la fiesta de San Rafael, puramente española, pedida por esta nación por motivos de gratitud nacional.
Rafael quiere decir tanto como Medicina de Dios, que por eso es tambien el arcángel copatrono del hospital de S. Juan de Dios. En el oficio del día se le llama médico de nuestra salud. Córdoba es la ciudad de España que más culto dedica á San Rafael, teniéndolo por patrono y dando su nombre á la mayor parte de sus hijos.

ALMANAQUE
Sale el sol á las 6:21; pónese á las 5:8.
La Luna á las 4:30 m. y 3:52 t.
SANTOS DE MANANA
San Frutos, patron de Segovia, San Crisanto, Santa Daria y San Crispín.
VELA Y ALUMBRADO
Está hoy en San Juan de Dios por D. Rafael Miró Gonzalez y D.ª Rosa Pascual, consortes.
Mañana en Agustinas.
CULTOS
En San Bartolomé por la mañana á las nueve y al toque de oraciones novena á San Pedro de Alcántara.
A las diez de esta mañana será la funcion predicando D. Domingo Vicente Ripoll.
En San Juan de Dios al toque de oraciones la novena á San Rafael.
Hoy á las diez será la funcion predicando el Dr. D. Pedro Lopez Balanza catédrico de este Seminario. Por la tarde á las cuatro la última novena.





JUMILLA

La creacion de una escuela elemental de Agricultura en la cámara Agrícola. — Funciones de teatro en beneficio de dicha escuela.

Una de las conquistas que mas necesitaba el pueblo de Jumilla, y que ha de ocupar una de las más brillantes páginas de la Cámara Agrícola es la que acaba de verificar con la creacion de la Escuela elemental de Agricultura. La iniciacion de tan laudable empresa se debe al ilustrado médico Don Silvano Cutillas Guardiola, que incansable siempre por introducir los medios que cree convenientes, y que á su afanosa tarea para sacar á la clase obrera, de la triste postracion en que se encuentra, no omite sacrificio alguno para la realizacion de los nobles fines que se propone.

Para poder crear esta escuela, ha acudido en demanda de auxilio á la Cámara Agrícola, y como no podia menos de suceder, esta sociedad que todas sus aspiraciones son descubrir en que emplear los nobles pensamientos que la animan, ha secundado con gran actividad el pensamiento del Sr. Guardiola, y en breve tiempo han logrado crear con todo lo que es necesario para las enseñanzas que han de darse, la Escuela Elemental de Agricultura.

El Sr. Barón del Solar ha contribuido á esta gran obra cediendo generosamente los terrenos para campo experimental.

Las asignaturas que constituyen la escuela de Agricultura, son:

Agricultura, Historia natural, Física, Aritmética y Contabilidad, Química, Geometría, Agrimensura y Dibujo.

El cuadro de profesores lo componen:

Director, D. Silvano Cutillas Guardiola.

Profesores: D. Albano Martínez Molina, D. Roque Martínez Pérez, D. Jesús Jiménez Trigueros, don Baltasar Abellan, D. Esteban Ríos Muñoz, D. José Martínez Martí, don Juan Francisco Cutillas y D. José Lopez.

Los resultados que se obtienen desde su inauguracion solemne que fué el día 3 del actual, son grandiosos y debidos sin duda alguna á la clara manera de exponer los profesores las materias que explican, por lo que felicitamos al iniciador de la escuela D. Silvano Cutillas, á la Cámara Agrícola y al claustro de profesores.

Con objeto de obtener medios para ayuda de la compra de objetos y menaje para la enseñanza, varios jóvenes, bajo la direccion de D. Baltasar Abellan, organizaron dos funciones de teatro que han tenido lugar el sábado y domingo últimos.

Multitud de público ocupaba nuestro elegante coliseo, ya por el fin á que el producto se destinaba, ya por ver á los simpáticos artistas que iban á representar por vez primera, salvo algunos que ya mucho tiempo tienen demostradas sus aptitudes artísticas, tales como D. Miguel Alvarez Castellanos, D. Alfredo Santos de la Rosa y D. José Gonzalez de la Cuesta.

El sábado se representó el popular drama de D. Enrique Pérez Escrich denominado «Juan Diente», que alcanzó una gran interpretacion por parte de todos los actores. Los dos papeles de mujer fueron desempeñados por las señoritas Pastor y Pons, haciendo de Diana y Aurora respectivamente.

El protagonista del drama fué el simpático joven é ilustrado director de la banda de música D. Alfredo Santos de la Rosa. Muy buenos informes teníamos de las aptitudes de este joven para la escena, pero nos las ha demostrado de una manera evidente en el papel de Juan Diente, y todos, en fin, se esmeraron y consiguieron nutridos aplausos en sus papeles respectivos.

El domingo se pusieron en escena «La careta verde» y «Camino de Leganés»; en ambas picecitas estuvieron las Sras. Pons y Pastor, á una regular altura.

La Cámara Agrícola ha sacado, merced á la bondad de estos jóvenes una cantidad regular con la que tendrá para parte del mobiliario de la escuela elemental de Agricultura. Nuestra enhorabuena á todos.

PACO.

18 Octubre 1897.

El nuevo Arzobispo de Toledo

El ilustre purpurado D. Ciriaco María Sancha Hervás, cuyo nombramiento para la Silla primada de España firmó ayer la Reina Regente

nació en Quintana del Pidio (Burgos), el año 1838.

Su inclinacion decidida por el estado eclesiástico obligó á sus padres al llevarle al Seminario, en donde cursó brillantemente la sagrada teología.

Despues de algunos años de curato, fué nombrado canónigo de la Habana, desde donde, por sus relevantes méritos, fué elevado en 1875 á la dignidad episcopal, pasando al obispado auxiliar de Toledo y de allí al de Avila.

Ocupó luego la silla archiepiscopal de Santiago de Compostela, la cual renunció para gobernar la diócesis de Madrid-Alcalá á raíz de la desgraciada muerte del Obispo señor Izquierdo.

En esta diócesis hizo el arreglo parroquial que tantas dificultades ofrecia, y despues consagró su actividad á dar á las fuerzas católicas distinta orientacion en la vida pública de la que por luchas y vicisitudes históricas habian adquirido.

Consagróse luego al mejoramiento de la clase obrera, hacia la cual siempre ha mostrado singular predileccion, fundando escuelas y círculos católicos para la defensa de la religion cristiana, proclamándola como única solucion posible del conflicto obrero.

En 1892 pasó á la sede archiepiscopal de Valencia, donde ha consagrado su amor y sus desvelos á las clases desheredadas de la fortuna, que en el han tenido un protector decidido y un padre cariñoso.

Recientemente ha bastado su iniciativa para organizar la más numerosa peregrinacion obrera que se ha conocido en España y tal vez en el mundo.

El Cardenal Sancha fué el iniciador del primer Congreso Católico español.

Los Huérfanos de la Guerra

A consecuencia de un notable artículo que publicó en «El Liberal», el mes de Julio último, el Sr. Castelar, rogando á nuestras colonias de América, que contribuyan con algun socorro para los huérfanos de los militares muertos en campaña, ha recibido el gran orador la siguiente carta:

«Junta Española de Covadonga.—México 1.º de Octubre de 1897.—Excelentísimo Sr. D. Emilio Castelar. Madrid.

Muy distinguido señor nuestro: Por el estimable conducto de usted nos permitimos remitir, en libranza á cargo de D. José Suarez Guanes, cinco mil pesetas, para que en nuestro nombre se digné entregarlas á quien corresponda con destino al Instituto de Huérfanos Militares.

El inagotable patriotismo de usted nos ha de dispensar esta nueva molestia, en gracia del noble objeto que nos guia.

Somos de usted, con toda la consideracion que se merece, afectuosos y atentos s. s. q. b. l. m.—El presidente, Telesforo Garcia.—El secretario, Gonzalo de Murga.»

El Sr. Castelar, al remitir las cinco mil pesetas por mano del señor Martínez Pacheco, el general Lopez Dominguez, presidente de la Junta protectora de los huérfanos militares, le ha dirigido una notable carta que hace honor á los sentimientos patrióticos y humanitarios del eminente repúblico.»

Boletin Oficial

El del día 20 contiene:

Edictos sobre haber solicitado don Luis Brugarolas y D. José Antonio Martínez del Aguila, 15 pertenencias para la mina «Midas», de Tébar y 10 para «La Positiva» de Murcia.

Decreto en el expediente de registro de la mina «La Suerte» del Palmar.

Subasta de leñas en Pliego. Matricula de la contribucion de Cieza.

Subasta del servicio de bagajes en Librilla.

Edictos de los juzgados de Murcia y Cartagena llamando á varios individuos.

Continuacion del Programa para oposiciones á ingreso en el cuerpo de Abogados del Estado.

Matricula de la contribucion industrial de Cieza.

—El del día 22:

Conclusion de programa para las oposiciones de aspirantes á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado.

Nota de obras ejecutadas por administracion en las Casas de Beneficencia, en Septiembre último.

Requisitoria llamando al fogone-

ro del crucero «Lepanto», José Perez Segado.

Edictos de varias alcaldías. Sentencia del juzgado de primera instancia de la Catedral declarando haber lugar al desahucio solicitado por la sociedad minera «Acrisolada» contra los herederos de D. Manuel Salas Maceres y rescindido el arrendamiento de la mina «Primitiva».

El del 23: R. O. indultando á los deportados cubanos.

Relacion de los individuos que por pertenecer á la inscripcion marítima de esta provincia deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército.

Acuerdos de los ayuntamientos de Bullas y Alhama en Agosto y Septiembre, respectivamente.

Subasta de fincas embargadas en Librilla.

Sentencia del Juzgado de primera instancia de San Juan declarando pobre para litigar á D. Manuel Vidal Martínez.

Notacion Amona

RASGO DE VALOR

CUENTO VIEJO

Un militar muy valiente —según propia confesion,— delante de mucha gente referia lo siguiente con vivísima emocion.

«El moro nos acosaba con furia desesperante; el gran O'Donnell dudaba; pero Prim, que nos mandaba, dijo por fin: —¡Adelante! ¡Qué momento aquel! ¡Qué horror!... Al sonar de las cornetas se encendió nuestro furor, y de la luna al fulgor brillaron las bayonetas...»

Atacamos con denuedo; los marroquíes bribones huían muertos de miedo; y yo que... ¡vamos! no puedo dominarme en ocasiones, aunque oí la voz de mando que gritó: —«¡No acometer!» sin saber como ni cuando seguí avanzando... avanzando... sin poderme contener.

No hallé á nadie en mi carrera... Hasta que á la luz primera del sol, mi suerte ha querido que viesse á un moro tendido al lado de una pitera.

¡No lo olvidaré jamás! ¡daba miedo aquel morazo! pero yo fui por detrás, lo cogí una pierna y ¡zas! ¡Se la corté de un sablazo!»

«¡Diable! —un oyente exclamó.— ¡Hombre, admiro su proeza! mas, pues no se defendió aquel moro, ¿por que no le cortó usted la cabeza?»

«¿Que por qué no le corté la cabeza á aquel malvado? ¡Va usted á saber por qué! porque cuando yo llegué ¡ya se la habian cortado!»

Vital Aza.

A MI POLÍTICO PADRE RAFAEL MARTINEZ EN EL DIA DE SU SANTO

Hoy que es día de tu santo te quiero felicitar, porque sé que has de apreciar mi pobre y humilde canto.

Y que en un día tan crítico, ¿quién ha de felicitarte que más pueda á ti agradarte, que este tu hijo político?»

Por eso, aunque mal poeta, estos versos te dirijo; para decir que tu hijo, desea tu dicha completa.

Verte siempre alegre y bueno; exento de desengaños, y que vivas muchos años de «salú» y pesetas lleno.

José Sanchez Avilés.

CHARADA

Soluciones á las anteriores: Ala 1.ª Mateos.

Sin «primera» soy deidad, sin la «tres» cosa de juego, sin la «dos» soy cosa tal que por enmedio del fuego ando sin dificultad.

X.

Más de 2 años

Certifico que sufriendo de una bronquitis pertinaz desde hacia más de dos años, la que me asfixiaba dolorosamente, me curé radicalmente haciendo uso de las píldoras del doctor Heintzelmann.

Formulo esta declaracion voluntariamente para probar á las personas que padecan de estas enfermedades, que deben tomar las referidas píldoras si desean recuperarse pronto la salud perdida.—Ahon braga.

(Firma legalizada). Precio del frasco: pesetas 8.90. Agente en Murcia: A. Ruiz Seiquer. Plaza de San Bartolomé.

Advertisement for pills: Innegable éxito de la Curacion ANEMIA CLOROSIS APOPLACION. Cada píldora tiene impreso el nombre del inventor. VENTA POR MAYOR. S. SEIGNEUR. PARIS.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañia de Seguros reunidos

DOMICILIO SOCIAL

MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚMERO 1.

(Paseo de Recoletos).

GABANTIAS

Capital social efectivo. . . . . Pesetas 12.000.000  
Primas y reservas. . . . . » 44.028,654

Total . . . . . 56.028.654

33 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra INCENDIOS.

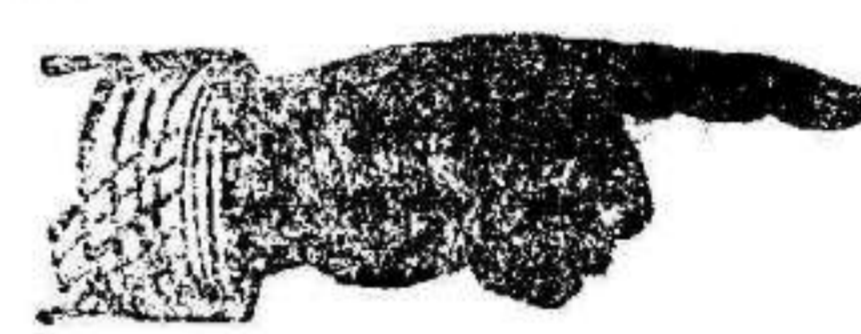
Esta gran Compañia nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundacion, la suma de pesetas 64.650,087.42

Representante en Murcia: D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

Seguros sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.



LA TOS Y AFECIONES PULMONARES. REMEDIO SEGURO PARA. PECTORAL DE ANACAHUITA. PREPARADO POR LANMAN & KEMP NEW YORK. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. INFALIBLE.

ESCOGIDOS DE LOS MAS GRANDES DE HIGADOS FRESCOS. ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP. HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROPULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO Y RICOS.



Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona. De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la drogueria de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

FUNERARIA DE JUAN JESUS ALBARRACIN

PLAZA DE SANTA CATALINA (JUNTO AL BANCO DE ESPAÑA)

Precios extraordinarios con 50 por 100 de baja

Féretros para adultos

Table listing prices for funeral caskets: De madera forrados de veludillo con adornos plata ó negros (Catalanes) á 35 pesetas, etc.

Féretros para párvulos

de metal ondulados doble tapa, blancos, con adornos oro desde 75 á 115 pesetas, según las dimensiones.

Gran surtido en féretros ordinarios á precios sumamente baratos. Servicio inmejorable propiedad de esta casa á los siguientes precios:

Table listing prices for funeral services: Coche de 1.ª con dos caballos á 15 pesetas, etc.

Para mayor convencimiento del público, cada féretro tendrá fijado su precio, y se evidenciará de la gran baratura de los mismos.

Se replica que antes de encargar servicio alguno, pidan precio, ó visiten este establecimiento. p-16-9

Funeraria de JESUS. Plaza de Santa Catalina.

Papelería Inglesa

Precioso surtido en todos precios y tamaños de

CORONAS FÚNEBRES

Papeleria Inglesa. 55, Platería, 55.